PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

DE : LILIANA GUROVICH A.
Coordinadora Ejecutiva de Sedes

A : Señores Vicerrectores, Secretaría General y Directores Generales de la Dirección Superior

---

Por petición expresa del Sr. Rector Jorge Swett y con el objeto de tener información oportuna, confiable y centralizada de las Sedes Regionales de la Universidad, toda resolución, información, informe, estudio, decreto u otro debe ser comunicado a esta oficina, así como también, cualquier reunión en la que se traten aspectos relativos a ellas, sean o no realizadas con Directores o Sub-Directores de Sedes, tiene que ser informada para que la suscrita asista a ellas.

Saluda atentamente a Ud. agradeciendo desde ya su cooperación.

Santiago, 30 de Marzo de 1983.-

Sra. María Soledad Ferreiro.
Director Sistema de Bibliotecas.
U. R. A.

Sedes

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
SEDE REGIONAL TEMUCO
Casilla 15-D

RECTORIA
Nº 1274
Fecha 29/XI/82

MEMORANDUM C. V. Nº 80/82.-

DE: RAUL GALLARDO NAVARRO, Jefe Subrogante Campus Victoria, Sede Regional Temuco U.C.

A : SR. JORGE SWETT MADJE, Rector de la P. Universidad Católica de Chile.

Sr. Rector:

Adjunto envío a Ud. lista de libros de la Biblioteca del Campus Victoria de la Sede Temuco, con el fin de obtener la clasificación correspondiente. Trabajo que ofreció tan gentilmente su persona.

Agradeciendo su ofrecimiento, que es una muestra más de la preocupación de las autoridades universitarias por el Campus Victoria, saluda muy atte.

RAUL GALLARDO NAVARRO
Jefe Subrogante del Campus Victoria
P. Universidad Católica de Chile.-

Victoria, 23 de noviembre de 1982.-
RGN/nsg.-

Sedes

Recep... 29/01/81
VRA-D... 061

PRO-RECTORIA COORDINACION DE SEDES

Santiago, 20 de enero de 1981.
SE - 5

Revdo.
P. Paul Nevering W.
Director
Sede Regional de Villarrica
Pontificia Universidad Católica de Chile
VILLARRICA

Estimado señor Director:

Adjunto envío a Ud. copia del Decreto de Rectoría Nº 5/81 por medio del cual se modifica el Reglamento General de Bibliotecas de nuestra Universidad, incorporándose las Biliotecas de las Sedes Regionales a la dependencia de la Dirección del Sistema de Bibliotecas de la Universidad.

Sobre este particular, informo a Ud. que en el mes de marzo próximo viajarán a las Sedes las señoritas Patricia Hörmann y Soledad Ferreiro, Directora de Apoyo Académico y Directora del Sistema de Bibliotecas de esta Universidad, con el objeto de adecuar el funcionamiento del nuevo sistema en las Sedes Regionales.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

JOSE MORANDE LAVIN
Coordinador de Sedes

JML/xr

Redes

ODEPLAN ORD. N° 03/ _____

ANT. : Nota U. Católica de Chile
de 25.11.80.

MAT. : Proyecto "Redes Nacionales y Regionales de Bibliote - cas Universitarias" .

SANTIAGO,

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL
OFICINA DE PLANIFICACION NACIONAL

A : SR. VICERRECTOR ACADEMICO UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

1.- Me refiero a su atenta carta del 25 de Noviembre de 1980 en que se hace mención al proyecto " Redes Nacionales y Regionales de Bibliotecas Universitarias" propuesto para su financiamiento a través del Programa Regional de Desarrollo Educativo de OEA P.R.E.D.E.

2.- Al respecto puedo informar a Ud. que este Departamento tomó contacto con doña Soledad Ferreiro. Se le informo que los fondos de que Chile dispone para proyectos ordinarios en ese programa, estaban ya totalmente comprometidos por lo que no sería posible presentar el proyecto durante el Bienio 1982 - 1983.

3.- Sin embargo la señora Ferreiro convino en que el Gobierno de Chile patrocinase a través del programa de Actividades Regionales del Area Educación, actividades que permitiesen mantener al equipo que ella dirige en estrecho contacto con los proyectos y actividades que al respecto se desarrollen en América .

4.- De acuerdo con lo anterior esta Oficina procedió a presentar a los canales regulares, para su oficialización ante O.E.A., una propuesta de actividad regional consistente en una reunión de estudios y análisis de los directores y técnicos de proyectos en el área de redes de Bibliotecas en América. De ser ratificada por O.E.A. tal actividad Chile se haría presente en ella a través del equipo que en ese campo mantiene la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Saluda atentamente a Ud.,

Patricio Yunis Jacir
JEFE DEPARTAMENTO
COOPERACION TECNICA
INTERNACIONAL

JAB/avs.

Distribución:

1. Sr. Vice-rrect.U. Católica
2. Depto. Coop.Téc.Int.
3. Of. de Partes (2)

VIC
VICERRECTORIA ACADEMICA
DIRECCION APOYO ACADEMICO

DAA-286-80

MEMORANDUM

DE: PATRICIA HORMANN VILLAGRAN - Directora Apoyo Académico

AL: SR. MARIO STEFFENS - Pro-Secretario General

FECHA: DICIEMBRE 24 de 1980.

Mario:

El Rector desea incorporar a las bibliotecas de las Sedes a la dependencia de la Dirección del Sistema de Bibliotecas. Por lo tanto habría que modificar el Decreto de Rectoría N°156/77 en su Art. 3°, que quedaría de la siguiente forma:

ARTICULO 3:
Las Bibliotecas de la Universidad conforman un "Sistema de Bibliotecas", que está compuesto de la siguiente forma:

a) La Dirección del Sistema de Bibliotecas de la Pontificia Universidad Católica de Chile con sus servicios dependientes;
b) Las Bibliotecas dependientes de la Dirección del Sistema de Bibliotecas;
c) Las Bibliotecas adscritas a una Unidad Académica;
d) Las Bibliotecas de las Sedes Regionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Te ruego avisarme para así poder informar yo a las Sedes

Atentamente,

cc: Sra. Soledad Ferreiro
Directora del Sistema
de Bibliotecas